



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

**ACTA DE LA SESIÓN DE 26 DE ENERO DE 2.018 DEL PLENO DE LA E.L.A.
DE CASTIL DE CAMPOS**

ASISTENTES

Presidente de la Junta Vecinal

D. Justo Antonio Muñoz Herмосilla

Vocales

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

D. Antonio Manuel González Serrano

D. José Pérez Expósito

Dña. Inmaculada Expósito Navas

Secretaria-Interventora Acctal

Dña. María Rosario Ruiz Roldán

En la Villa de Castil de Campos, el día 26 de enero, a las 18:30 horas y bajo la Presidencia de D. Justo Antonio Muñoz Herмосilla, Presidente de la Junta Vecinal, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Vocales al margen expresados, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria.

Da fe del acto, Dña. María Rosario Ruiz Roldan, Secretaria-Interventora Acctal. de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, inicia el acto preguntando si alguno de

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada el acta por unanimidad.

SEGUNDO. DECRETOS E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Por la Presidencia de la Junta Vecinal se da cuenta a los asistentes de los siguientes asuntos:

- Se da cuenta de las resoluciones libradas desde la sesión anterior.
- Sobre el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas de la Excm. Diputación Provincial.
- Sobre la Subvención recibida de Guadalinfo 2.018.
- Sobre la adhesión al Club Patrimonio de la Excm. Diputación Provincial.
- Sobre el cambio de limpiadora de la Guardería Temporera.
- Sobre los gastos de la festividad de San Antón.

TERCERO. APROBACIÓN SI PROCEDE PRESUPUESTO 2.018.

El Presidente de la Junta Vecinal, procede a la presentación del Presupuesto General de la Corporación, para el ejercicio 2.018, indicando su interés en conseguir el consenso de todos los miembros de la Junta Vecinal. Conocidas las previsiones definitivas de Ingresos y Crédito para Gastos de las distintas partidas presupuestarias, resulta:

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

- Que han sido informados favorablemente por la intervención municipal y dictaminado en el mismo sentido por la Comisión Informativa de Hacienda.
- Que en su elaboración se han tenido en cuenta las siguientes normas para aplicación de retribuciones, cotizaciones sociales y de regulación de Haciendas Locales: Ley 3/2017 de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
- Que el referido proyecto se ajusta en su fondo y forma a la normativa contenida en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que la reglamenta en materia presupuestaria.

Finalizadas las intervenciones, y sometido el proyecto de presupuesto a votación, el Pleno de la Junta Vecinal, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

1.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el presente ejercicio de dos mil diecisiete, fijando los gastos e ingresos en las cuantías que por Capítulos seguidamente se expresan:

PRESUPUESTO DE LA E.L.A DE CASTIL DE CAMPOS

ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
3	Tasas y Otros Ingresos	16.963,50 €
4	Transferencias Corrientes	385.941,82 €
5	Ingresos Patrimoniales	4.836,19 €
7	Transferencias de Capital	267.638,48 €
TOTAL INGRESOS		675.379,99 €

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

ESTADO DE GASTOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	181.953,49 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	117.499,72 €
3	Gastos financieros	100,00 €
4	Transferencias corrientes	3.780,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.000,00 €
6	Inversiones reales	299.542,17 €
7	Transferencias de capital	900,00 €
TOTAL GASTOS		606.775,38 €

2.- De igual modo, con el Presupuesto y Bases de Ejecución, se aprueba la siguiente Plantilla de personal:

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO
Órganos de Gobierno	Presidente de la Corporación
Funcionario	Secretaría-Intervención
Funcionario	Administración General
Personal Laboral Fijo	Oficial de Mantenimiento
Personal laboral Indefinido	Técnico de Cultura y Deportes
Personal Laboral Temporal	Limpieza
Personal Laboral Temporal	Programa Guadalinfo
Personal Laboral Temporal	Programa Emprende

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

3.- Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado, mediante su fijación en el tablón de anuncios de esta Junta Vecinal, e inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente para que durante dicho plazo puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de esta Junta Vecinal.

4.- Considerar definitivamente aprobado el indicado Presupuesto, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

CUARTO. LICITACIÓN SERVICIO DE CEMENTERIO 2018.

Vista la necesidad de esta E.L.A. de prestar el servicio de cementerios, se considera conveniente efectuar la contratación de dicho servicio como contrato menor por parecer el procedimiento mas adecuado.

Visto que por Intervención se acredita la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto, así como, el informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda del texto refundido de la Ley de Contratos del sector público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre. El pleno de la Junta Vecinal, y una vez examinado los presupuestos presentados, RESUELVE:

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

Primero.- Llevar a cabo el servicio de cementerios mediante el procedimiento de contrato menor con el contratista D. Francisco Javier Prados Ruiz, por un importe que quedará establecido así:

SERVICIO	PRECIO UNITARIO (€)
1. Exhumación e Inhumación en enterramiento de tierra	80 €
2. Exhumación e Inhumación en nicho	80 €
3. Nueva Inhumación en suelo	95 €
4. Nueva Inhumación en nicho	95 €

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del servicio con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto.

Tercero.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

Cuarto.- Notificar la Resolución al adjudicatario en el plazo de 10 días, a partir de la fecha de la firma del presente acuerdo.

QUINTO. APROBACIÓN DE FACTURAS.

Fra. Ayto.	Núm. Fra. Prov.	Proveedor/Descripción de la Factura	Importe	Aplicación
409	T-393	Antonio Luis Bermudez de la	321,29 €	920-21400

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

		Rosa/Reparación de vehículo.		
410	F/1989	Manuel Corpas Nieto/Reparación de vehículo.	80,16 €	920-21400
411	412	Talleres Todomotor Priego S.L.L/Reparación "Dopuel Barredora".	164,31 €	920-21400
412	A0001939	Asesoría Tiñosa/Asesoramiento Diciembre 2017.	177,87 €	920-22799
413	S1M701N1 153921	Endesa Energía XXI, S.I./Suministro Eléctrico C/Arco	15,09 €	920-22100
414	S1M701N1 153726	Endesa Energía XXI, S.I./Alumbrado Público Recinto Ferial	53,62 €	165-22100
415	S1M701N1 151857	Endesa Energía XXI, S.I./Suministro Eléctrico Ayuntamiento	421,96 €	920-22100
416	74	Mercedes Arenas Luque/Material de limpieza	52,00 €	920-22110
417	75	Mercedes Arenas Luque/Material de limpieza	62,75 €	920-22110
418	76	Mercedes Arenas Luque/Material de limpieza Guardería	15,75 €	324-22000
419	76-B	Mercedes Arenas Luque/Material de limpieza	43,10 €	920-22110
420	77	Mercedes Arenas Luque/Productos de alimentación	33,10 €	334-22609
421	78	Mercedes Arenas Luque/Materiales PFEA	40,90 €	153.2- 21000
422	79	Mercedes Arenas Luque/Materiales PFEA	48,50 €	920-21200
423	80	Mercedes Arenas Luque/Material de limpieza	18,75	920-22110
424	81	Mercedes Arenas Luque/Materiales PFEA	22,00 €	153.2- 21000
425	82	Mercedes Arenas Luque/Materiales PFEA	8,36 €	171-21000
426	83	Mercedes Arenas Luque/Alimentos	120,35 €	334-22609
		2018	0,00 €	
1	54/2018 7H27964	Pilar Sarmiento Zurita/ Guantes guardería	6,85 €	324-22000
2	M	Zardoya Otis, S.A./Mantenimiento ascensor	2.064,31 €	920-21200
3	S1M701N1	Endesa energía XXI/ Consumo alumbrado	43,11 €	165-22100

Código seguro de verificación (CSV):



DE16 536E ABA4 A09A E4AF

DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

	160190	público		
4	T18-001	Antonio Luis Bermudez de la Rosa/ Varios arreglos vehículos	147,85 €	920-21400
5	2010001	Domingo Molina Perálvarez/ Zahorra vías públicas	125,84 €	920-21000
6	A/873579	Xfera Móviles, S.A.U./ Telefonía E.L.A.	38,48 €	920-22200
7	A/1739126	Xtra Telecom, S.A.U./ Telefonía E.L.A.	125,59 €	920-22200
8	20180004 76	Super china Priego de Córdoba, S.L./ Material taller cajas	26,00 €	334-22609
9	T18-002	Antonio Luis Bermudez de la Rosa/ Varios arreglos vehículos	90,29 €	920-21400
10	1 000209	Francisco José Madrid Ortiz/ Mantenimiento Caldera	66,55 €	
11	40	Antonia Luque Perálvarez/ Varios limpieza viaria	97,10 €	1532-21000
12	41	Antonia Luque Perálvarez/ Varios Día de las Candelas	114,24 €	334-22609
13	A13	Francisco Ibañez Peinado/ Caramelos Cabalgata de reyes 2018	446,77 €	334-22609
14	1010003	Domingo Molina Perálvarez/ Trabajos cementerio	114,95 €	164-22799
15	59	Jorge Moreno Moreno/ Tela escenarios	96,00 €	334-22609
16	19791	Copiadoras de la Subbética/ Facturación copias	69,64 €	920-201600
17	1800005	Desfase sonido e iluminación S.L.L./ Alquiler escenario fiestas San Antón 2018	1.222,10 €	338-22699
18	18/0020	Los Llanos Distribución Gasoleos, S.L.U. / Gasóleo Calefacción Colegio	657,36 €	323-22103
19	02/2018	Yampe Hostelería, S.L./ Servicio carpa fiestas San Antón 2018	2.690,00 €	338-22699
20	592	Cristobal Cañadas Gómez/ Reparación nevera guardería	60,50 €	324-22000
22	S1M801N0 068125	Endesa energía XXI/ Consumo local C/ Arco	14,58 €	920-22100
TOTAL			10.699,22 €	

Código seguro de verificación (CSV):



DE16 536E ABA4 A09A E4AF

DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El vocal D. Pedro Felipe Perálvarez solicita se revise la calle carrera a la altura del edificio de usos múltiples.
- El vocal D. Pedro Felipe Perálvarez solicita se de revise las grietas de la calle carrera enfrente del residencial Calle Carrera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 19 horas y 40 minutos, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º
El Presidente,

La Secretaria Acctal,

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Herмосilla

Fdo.: María Rosario Ruiz Roldán

Código seguro de verificación (CSV):

DE16 536E ABA4 A09A E4AF



DE16536EABA4A09AE4AF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 22/2/2018

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 22/2/2018